

se presenten no caxediendo la libra del precio de lo que  
quarta volado por el Ayuntamiento, En el caso de ser  
mas superiores dhas. raxas de lo que se proporcionara el  
referido precio por los Car. Fieles Ex. y Diputados del  
Comun, con la intervencion de los de la raxa.

Sobre la fundacion del Convento de logue ha hecho presente el Sr. Diego  
Alonso de Lorca Parey y Zaxandana Rex. sobre los Documentos y  
fundacion perteneciente a la Capellania de S. Martin de  
Alonso de Lorca, que esta resuelto en busca y que se  
trahigan a este Ayuntamiento. Acuerda el llereno  
a los Abogados para que den un dictamen de lo que debe  
executar esta Ciudad en obervancia de la dha. fundacion

D. de el } Osta la instancia de San Juan de Dios Diputado  
Escovar } del Escovar colitativo de le escue de este encargo por  
los motivos q. se representa a esta Ciudad. Yo informo  
modo a un favor de veniente logue expone; difirio a  
la instancia del mismo Sr. y nombro a Antonio Pagan  
a quien se le despache el correspondiente titulo.

Yt. de don Juan } Osta el Expediente formado sobre la dimision  
mar. } que hare Pedro Bascuñana de Diputado de don  
dizeoma. } Lo informado en el amano y acretado por  
el Sr. Correx. } Nombro la Ciudad a Ines Zaxa